



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Santiago De Tolu

Estado No. 35 De Miércoles, 10 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70820408900220240004000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Atlantic Motos Sas	Fernan Enrique Martinez Montes, Milena Mercedes Melendez Tafur	09/04/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
70820408900220240004000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Atlantic Motos Sas	Fernan Enrique Martinez Montes, Milena Mercedes Melendez Tafur	09/04/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
70820408900220230007200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Juan Carlos Enciso Ordoñez	Julio Clemente Patron Parra	09/04/2024	Auto Decide - Acetpar Renunica De Apoderada De La Parte Demandante
70820408900220240003900	Verbales De Menor Cuantia	Lucia Helena Cabarcas Navarro	Adriana Davila De Serna, Oscar Luis Montes Patron, Ivan Yesith Montes Patron, Nilo Banquez Montes	09/04/2024	Auto Admite - Auto Avoca

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 10 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARTHA BERNARDA PEREZ DIAZ

Secretaría

Código de Verificación

Odcae78d-3c65-41a6-9d94-26a46d58dec9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Santiago De Tolu

Estado No. 35 De Miércoles, 10 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70820408900220240003900	Verbales De Menor Cuantia	Lucia Helena Cabarcas Navarro	Adriana Davila De Serna, Oscar Luis Montes Patron, Ivan Yesith Montes Patron, Nilo Banquez Montes	09/04/2024	Auto Niega - Niega Medida Cautelar

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 10 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARTHA BERNARDA PEREZ DIAZ

Secretaría

Código de Verificación

0dcae78d-3c65-41a6-9d94-26a46d58dec9